

RESOLUCION -D- N° 310/2010

**Salta, 23 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.306/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 385/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Ricardo David GUARI L.U. N° 606.925 y Pablo Antonio SOLANO L.U. N° 607.851, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Consumo de sustancias nocivas en estudiantes del último año Polimodal del Instituto de Educación Media U.N.Sa. ", el mismo cuenta con el V° B° del Director y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para los alumnos Ricardo David GUARI L.U. N° 606.925 y Pablo Antonio SOLANO L.U. N° 607.851 de la Carrera de Enfermería, **el día jueves 02 de setiembre de 2010 a horas 15:00.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Director alumnos, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**Orp
ATM
MVA**

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA